



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 195 /2008

á 24 de Julio del 2008

VISTO:

La Invitación cursada por el Sr. Julio Cesar Pereyra Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociación "FLACMA", para participar del **CONGRESO Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Democracia, Descentralización y Desarrollo"**, a realizarse del 26 al 29 de Agosto del presente año, en la ciudad de México, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejal: Dra. Ana María Encina Landívar, asista al congreso cuyo objetivo es la generación de estrategias que contribuyan a la unidad de los gobiernos latinoamericanos con mejores oportunidades e intercambio de experiencias.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 21 de julio del 2008, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejal: Dra. Ana María Encina Landívar, para que participe del **CONGRESO Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Democracia, Descentralización y Desarrollo"**, que se llevará a cabo del 26 al 29 de Agosto del presente año, en la ciudad México.

Artículo Segundo.- Se amplía la declaratoria en comisión de la H. Concejal Municipal debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 23 al 30 de julio del presente año, según itinerario adjunto emitido por la Jefatura de Protocolo el mismo que forma parte indisoluble de la presente resolución.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje de ida y vuelta, inscripción al congreso establecido en el Artículo Primero, así como el pago de ocho (08) días de viáticos según reglamento interno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA




Sr. Hugo Enrique Landívar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE